



DECRETO ALCALDICIO N° 43771

QUILLON, 11 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°4.339 de fecha 09.11.2021 que aprueba programa denominado y valorizado denominado "**Actividades Noviembre 2021**"
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L. N°3063 de 1.979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1.999.
- 3.- Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas, Artículo 19, inciso 3°.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto para el año 2021.
- 5.- Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12.03.2020 que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal
- 7.- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- 8.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase venta y consumo de bebidas alcohólicas, en dependencias de la Empresa R.Jelinek L.A. S.A. ubicada en Km. 8 camino a Nueva Aldea de la comuna con motivo de realizarse la actividad denominada "**Noche de la Cerveza Checa**", en la siguiente fecha y horario:

➤ Sábado 13 de noviembre de 2021, desde las 18:00 a 24:00 hrs

2.- Aplíquese los cobros correspondientes a cada permiso, de acuerdo a los artículos N°029 y N°053 de la Ordenanza Municipal vigente.

3.- Remítase copia del presente Decreto a la Subcomisaría Quillón y a la unidad de Inspección Municipal, para la fiscalización del cumplimiento del presente Decreto.

NOTÉSE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

GVN/LSS/lss.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Subcomisaría Quillón
- Inspección Municipal
- Archivo Rentas y Patentes



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE